

# ABORTO Y SALUD MENTAL

Luis Vivanco-Sierralta

Señor editor:

El aborto es siempre materia de fuertes debates, pero pocas veces se ven estudios científicos serios sobre las consecuencias que se derivan de dicha intervención. Dado el importante interés que este tema tiene en el ámbito bioético, me parece pertinente poner en el conocimiento de la amplia comunidad académica suscrita a la revista *Persona y Bioética* uno de los estudios más completos y de más reciente publicación en esta materia. Se trata de una revisión científica publicada en la edición de septiembre de la revista *British Journal of Psychiatry*. El estudio, un metaanálisis, lleva por título “Aborto y salud mental: síntesis cuantitativa y análisis de investigaciones entre 1995 y el 2009”, y ha sido desarrollado por la doctora Priscilla Coleman, de la Bowling Green State University (EE. UU.). En él se recoge una muestra de 22 estudios previos en los que se han valorado 36 tipos de enfermedades mentales para una muestra total de 877.181 mujeres (163.831 de las cuales pasaron por abortos voluntarios) dentro y fuera de Estados Unidos (1).

Los resultados hallados demuestran que la mujer embarazada que pasa por un aborto experimenta 81% más probabilidades padecer problemas de salud mental respecto al grupo de mujeres embarazadas que no se practican un aborto. En este segundo grupo el estudio diferencia, además, a las mujeres con embarazos deseados de las mujeres con embarazos no deseados. En ambos casos, las diferencias con las mujeres que abortaron resultaron estadísticamente significativas para

los 36 problemas mentales descritos. En el análisis por separado de cada efecto se observó que el más frecuente era el recurso al uso de marihuana (OR = 3,30, 95%, P = 0,001), seguido de conductas suicidas (OR = 2,55, 95%, P = 0,006), consumo de alcohol (OR = 2,10, 95%, P < 0,0001), depresión (OR = 1,37, 95%, P < 0,0001) y trastornos de ansiedad (OR = 1,34, 95%, P < 0,0001). Cuando se compara el grupo de mujeres que abortaron con las que tuvieron un embarazo no deseado pero que no abortaron, esta diferencia se mantiene. En otras palabras, frente a un embarazo no deseado la mujer que aborta tiene más riesgos de sufrir problemas mentales que la que opta por no hacerlo.

La autora afirma como conclusión que, “independientemente del tipo de grupo de comparación utilizado, el aborto se asocia a un mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental con una magnitud de este riesgo que va desde el 55 al 138%”. Finalmente, se calcula que un 10% de las mujeres que pasan por un aborto sufren este tipo de problemas. Basándose en estos datos, la autora señala que “de forma bastante consistente el aborto se asocia con un riesgo entre moderado y alto de padecer problemas psicológicos posteriores a dicha intervención”.

En la legislación española y en buena parte de la opinión pública, se propone el aborto como una solución a los problemas psicológicos causados por un embarazo no deseado (3), tendencia que ha sido seguida por las legislaciones de la gran mayoría de los países latinoamericanos. No obstante, este nuevo y riguroso estudio indica que,

por el contrario, el aborto puede ser una fuerte causa de problemas mentales y de comportamientos de alto riesgo.

---

REFERENCIAS

---

1. Coleman PK. Abortion and mental health: quantitative synthesis and analysis of research published 1995-2009. *Br J Psychiatry* 2011;199(3):180-6.
2. Requero JL. La reforma de la Legislación del aborto en España. *Cuad Bioet.* 2009;20(70):487-501.
3. Jiménez M, Luna C, Marcos B, Bailon E. Nueva ley del aborto: más que un problema moral y legal. *Aten Primaria* 2010;42(8):403-5.